

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FIBSAL

Reunidos a 01 de julio de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.28/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

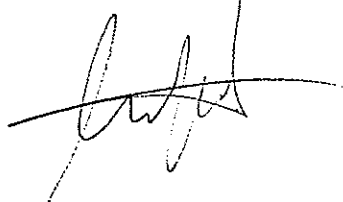
Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- *I*j*ndr* d* I* S*t* P*r*z

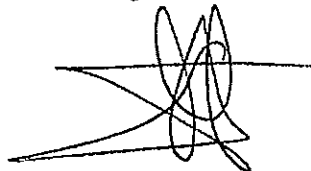
Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 01 de julio de 2026

Dra. María Isidoro García



Dra. Sandra Milagros Lorenzo Hernández



D^a Encarnación Gómez Ronco



4